

Quito, 02 de octubre de 2017  
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-358

Sra. Nanci Adita Simba Cayo  
Coordinadora  
ASAMBLEA BARRIAL LA PAZ  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial La Paz*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de Inscripción de Información de la Asamblea Barrial La Paz, ingresada con fecha 25 de agosto de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Eugenio Espejo	FECHA DE LA SOLICITUD:	25 de agosto de 2017
PARROQUIA:	Comité del Pueblo	BARRIO:	La Paz (Zona 6)
ASAMBLEA BARRIAL:	La Paz		
COORDINADOR (a):	Nanci Adita Simba Cayo	SECRETARIO (a):	María Angelita Cayo Tituaña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Nanci Adita Simba Cayo	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	María Angelita Cayo Tituaña
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Walter Fredi Zurita Flores	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Guillermo Vallejo

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Soc. María Dolores Parreño	